



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00212811- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnología de Información, que se mencionan a continuación:

PROFESORAS ASISTENTES - DS

Cra. Liliana Andrea Berrino (Legajo N° 48.826) (ID 113) a partir del 1º de abril de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, que se tramita por EX-2021-00535108- -UNC-ME#FCE.

Mgtr. María Daniela Paredes (Legajo N° 40.726) (ID 132) a partir del 1º de abril de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, que se tramita por EX-2020-00166005- -UNC-ME#FCE.

PROFESOR AYUDANTE A - DS

Mgtr. Walter Romano (Legajo N° 47.280) (Id 3064) a partir del 1º de abril de 2022 y por el término de un año o hasta la cobertura del cargo mediante concurso, que se tramita por EX-2021-00535477- -UNC-ME#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

